

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNI REDES INSTALACIONES TCREINST S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los Trece días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las 12h00 horas, en las instalaciones ubicadas Avenida Nahim Isaías Villa 13 se reúnen los accionistas:

- 1.- EMILIO ESTRADA PIANA, con C.I. # 090885745-1, de nacionalidad ecuatoriana y propietario de Doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y
- 2.- ESTRADA BJARNER FELIPE, con C.I. # 091062333-9, de nacionalidad ecuatoriana y propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- 3.- ESTRADA BJARNER XAVIER, con C.I. # 091274739-1, de nacionalidad ecuatoriana y propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que es de USD 800.00, decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Orden del Día:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017, CON APLICACIÓN DE NIIF.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía el Emilio Estrada Piana y para que actúe como Secretario se invita al Señor Raúl Caldas Matute

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del Día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor Presidente.

Toma la palabra la secretario de la Junta la Señor Raúl Caldas Matute y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y resolver la aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017. Con aplicación de la normativa NIIF.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad

RESUELVE:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017, CON APLICACIÓN DE NIIF.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede media hora de receso para que el secretario proceda a la redacción de la presente acta

Terminado el receso y siendo las 13h00 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la sesión a las 13h15, con la firma conjunta de Los accionistas.



Emilio Estrada Piana
Presidente de la sesión



Estrada Bjarner Xavier
Accionista



Estrada Bjarner Felipe
Accionista

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía **TECNI REDES INSTALACIONES TECREINST S.A.**, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 13 de Abril del 2018



CPA Raúl Caldas Matute
Secretario d-Hoc de la sesión